



UNIVERSIDAD DE GRANADA

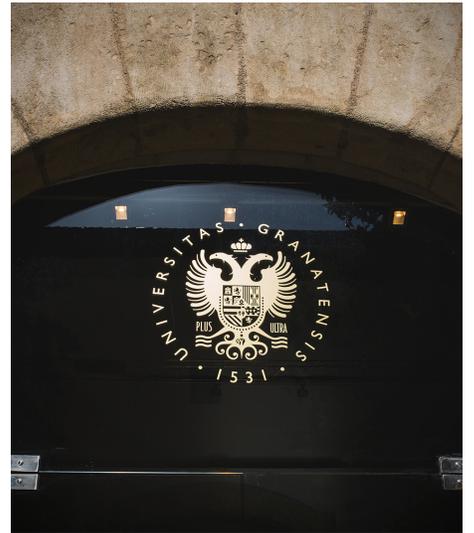
Facultad de Ciencias
Sociales y Jurídicas de
Melilla

Convocatoria y Solicitud de Ayudas Sociales para este Curso 2016/2017

20/04/2017

Hoy día 20 de abril han sido publicadas la convocatoria y solicitud de las ayudas sociales para los estudios cursados en la **UGR**.

La **Universidad de Granada**, consciente de la dificultad que muchos estudiantes tienen para hacer frente al pago de los precios públicos por tasas académicas y considerando igualmente los problemas de diversa naturaleza que les impiden abordar gastos derivados de su condición de estudiantes, a quienes por diversos motivos no pueden acceder a ayudas del Ministerio de Educación y Cultura o las propias de la **Universidad de Granada**, publica una convocatoria de Ayudas de Carácter Social para estudiantes que cursen enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Grado o Master.



El objetivo, por tanto, es atender solicitudes de ayudas para estudiantes de la **UGR** que no disfrutando de beca ni ayuda de otro tipo tienen una situación económica, social o familiar que puede influir en la continuidad de sus estudios, derivada de circunstancias tales como la pertenencia a determinados colectivos sociales (huérfanos absolutos, padres desempleados, familias monoparentales, abandono familiar, violencia doméstica, violencia de género, fallecimiento de alguno de los progenitores, etc.); familiares a cargo (padres, hijos); enfermedad del estudiante o de familiares, o cualquier otra causa sobrevenida. Estas ayudas van precedidas de un estudio detallado y pormenorizado del personal técnico del Gabinete de Atención Social al Estudiante.

Disponible toda la información en la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y

<http://faciso.ugr.es/>

Empleabilidad o en el siguiente enlace: [Página de becas propias de la Web del Vicerrectorado](#)

Ficheros Adjuntos

- [Convocatoria Ayudas Sociales 2016-2017.pdf](#)
- [SOLICITUD Ayudas Sociales 16-17.pdf](#)